

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

15,573

Suscripción en Córdoba	Por un mes... 2	Pesetas.
	Por trimestre... 5,50	
Fuera de Córdoba.....	Por un mes... 2,50	
	Por trimestre... 7	

SÁBADO 2 DE AGOSTO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LIII

LA PORCIÚNCULA

En el mes de Octubre de 1221, en esas templadas noches de otoño que sólo hay en Umbría, retiró San Francisco al fondo de una cueva que había como a cincuenta pasos hacia Oriente del convento de la Porciúncula. Tenía en sus manos el crucifijo, y en el suelo, junto a sí, una paja.

En el momento en que Francisco rodeado de esas templadas noches de otoño que sólo hay en Umbría, retiró San Francisco al fondo de una cueva que había como a cincuenta pasos hacia Oriente del convento de la Porciúncula. Tenía en sus manos el crucifijo, y en el suelo, junto a sí, una paja.

Digamos solamente que tenía su rosa la eterna frescura de la juventud y a la gravedad de la edad madura que su mirada, fija en Francisco, tenía una incomparable suavidad, y que sus labios revelaban una mansedumbre infinita. Tenía a su derecha a María, su gloriosa Madre, y al rededor una multitud de divinos espíritus. El nefable resplandor que iluminaba todo el templo no hería la vista como la luz del astro-rey, sino que, viva a la vez que suave, atraía la mirada, que en ella se bañaba deliciosamente.

Nuestro Santo, transportado de júbilo, se prosternó en tierra y adoró como a un ángel. "Francisco, ya sé el celo que tú y tus hermanos procuráis en la salvación de las almas, le dijo el Unigénito de Dios. En recompensa pido para ellas, y para gloria de mi nombre, la gracia que desees, y yo te la concederé, que te he dado al mundo para que seas luz de los pueblos y apogeo de mi Iglesia." Animado con tan bondadosas palabras, Francisco se apresuró a hacer esta súplica: "Dios tres veces santo, pues que he encontrado gracias a tus ojos, aunque no soy más que ceniza y polvo y el pecador más miserable, te conjuro, con todo el respeto de que soy capaz, a que te dignes conceder a tus fieles esta gracia singularísima: que todos los que, confesados y contritos visiten esta iglesia, ganen indulgencia plenaria y obtengan el perdón de todos sus pecados." Y volviéndose hacia la Virgen signó de este modo: "Ruego a tu bienaventurada Madre María, abogada de los hombres, que defiendan mi causa contigo."

Intercedió María, y Jesús que nada puede negar a su Santísima Madre, abrió amorosamente los ojos hacia ella y luego hacia su siervo, a quien habló con estas palabras: "Mucho es lo que pides, Francisco; pero todavía has obtenido favores más grandes. Te concedo la indulgencia plenaria que solicitas, mas a condición de que la ratifiques y ratifique mi Vicario, que es el único que tiene en la tierra poder para atar y desatar."

Dichas estas palabras, desvaneciéndose la visión, yendo Jesús, acompañado de su bienaventurada Madre y la angélica corte, al inaccesible santuario donde reside la augusta Trinidad.

Así que comenzó a clarear el día, apareció San Francisco para Perugia, donde se encontraba a la sazón Honorio III. "Santísimo Padre, le dijo con aquella su encantadora sencillez, ¿qué hace unos pocos años un santuario pequeño que está en vuestros dominios y dedicado a la Madre de Dios, me ha enriquecido con vuestra Santidad y me ha enriquecido con una indulgencia plenaria, que se gana sin obligación de hacer limosna."

dime cuántos años de perdón son los que solicitas. "Señor, no me dé vuestra Santidad años, sino almas, ¡Almas! ¿Pero cómo? "Deseo, si vuestra Santidad lo aprueba, que cuantos arrepentidos y absueltos entren en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, obtengan la remisión de todos sus pecados en este mundo y el otro, (1). "Eso que me pides es mucho y nunca fué concedido." "Pues por esto no lo solicito en nombre mío, sino en el de Jesucristo, que es el que me envía." Oyendo lo cual, dijo tres veces el Pontífice: "En nombre de Nuestro Señor, plácese acordarte la gracia que solicitas." Y como algunos Cardenales le dijese que la concesión de semejante gracia perjudicaría a las peregrinaciones de Roma y Jerusalem, el Padre Santo les replicó así: "No podemos revocar lo que libremente hemos concedido; sólo es posible que fijemos su duración." Y volviéndose hacia Francisco prosiguió: "Queremos que esta concesión valga perpetuamente, y que sólo se pueda ganar durante el espacio de un día natural, desde las primeras vísperas hasta las vísperas del siguiente."

Dió Francisco las gracias, se inclinó y retiró con gran compostura y humildad, y viendo que ya se iba, le llamó el Papa y le dijo sonriéndose: "¿A dónde vas, hombre sencillo, si no llevas testimonio ninguno de esta indulgencia?"—Con vuestra palabra me basta, Santísimo Padre. Sea Jesucristo el notario, la Virgen la escritora y ángeles los testigos: no pido más auténtica y dejó a Dios el cuidado de demostrar que esto es cosa suya." Y dando esta contestación tan sublime y sencilla, partió de Perugia, con la bendición del Soberano Pontífice, para volver a Nuestra Señora de los Angeles. Detúvose en el camino a pasar la noche, y se hospedó en un hospital de leprosos. Tuvo una visión durante el sueño, y al despertarse llamó a su compañero de viaje, que era fray Masco, y le dijo así: "Alegrémonos, hermano mío, porque se ha ratificado en el cielo la indulgencia que nos acaban de conceder en Roma."

No se había fijado aún el día en que se podría ganar, y el siervo de Dios oraba y esperaba confiadamente. Su confianza no salió fallida. Dos años después de la primera aparición, cierta helada noche de invierno (sucedió esto en Enero de 1223), hallábase Francisco haciendo oración en una celda contigua a la capilla de Nuestra Señora de los Angeles, y azotándose sin compasión su inocente carney el demonio que veía sin cesar por la perdición de las almas, se le presentó en figura de un ángel de luz y le dijo: "¿Por qué consumes tu juventud en vigilias, ayunos y penitencia? ¿No sabes que el sueño es el gran reparador del cuerpo? Créeme; conserva tu vida a fin de poder servir a Dios más tiempo." Francisco descubrió inmediatamente el engaño de que el demonio le quería hacer víctima, y saliendo apresuradamente de la celda, se quitó el hábito, y llevado de la sed de inmolar, que es siempre la señal de la victoria y la mejor virtud del amor, revolcóse en la nieve y se restregó en un zarzal lleno de espinas, diciendo a su ensangrentado cuerpo: "Más vale sufrir estos dolores por Jesucristo que ceder a los pérfidos halagos de la serpiente." Apenas acabó de realizar aquella heroica acción, cuando vio que la naturaleza se transformaba a su lado. Rodéale una suavísima luz; las zarzas ensangrentadas se llenan de rosas blancas y encarnadas, símbolo de la pureza y caridad de nuestro Santo, los ángeles le cubren con una vestidura mas blanca que la nieve, tejida, sin duda, en el misterioso taller donde se pintan los lirios del valle, y una voz armoniosa, junto a la cual no eran nada las músicas de los hombres, le dice así: "Francisco, apresúrate a ir a la Iglesia, porque allí te aguardan

el Redentor y su Santísima Madre." Tomó Francisco veinticuatro rosas, doce blancas y doce encarnadas, y fué a la capilla por un sendero que le pareció cubierto de sedosas alfombras.

Allí estaba Jesucristo en un trono de luz; a su derecha la Reina del Cielo, y millares de Angeles en derredor; Francisco después de una profunda adoración, ofreció a Jesús, por mano de María Santísima, las rosas que había traído. "Francisco,—le dijo el Unigénito del Eserno—¿por qué no tributas a mi Madre el homenaje que le tienes prometido?" Conoció el Santo que se trataba de las almas que habían de santificarse con la indulgencia de la Porciúncula, y así fué que le respondió con el acento de la confianza filial más grande: "Dios tres veces Santo, Señor de cielos y tierra, Redentor de los hombres, en tu infinita misericordia y por amor de tu gloriosa Madre, dignate fijar el día en que se ganará la indulgencia plenaria con que has querido enriquecer esta Iglesia."—Quiero que ese día de perdón comience con las primeras vísperas de aquél en que rompí las cadenas de Pedro, príncipe de mis apóstoles, y concluya a la puesta del sol del día siguiente."—Señor, ¿y cómo darán los hombres fe a mis palabras?—"Nada temas. Ve nuevamente a buscar al que es Vicario mío en la tierra para que publique esta indulgencia; lo demás lo hará mi gracia."

Nuestro Santo, siempre dócil a las órdenes del Señor, partió al día siguiente para Roma, acompañado de tres religiosos que habían sido testigos del suceso. Llevaba consigo seis de las rosas del milagro, tres blancas y tres encarnadas, en honor a la Santísima Trinidad. Puesto en la presencia del Papa en el palacio de Letrán refirió con extrema sencillez la maravillosa visión y presentó un ramillete de rosas como irrecusable prueba de la verdad de cuanto refería.

Considerando Honorio lo fresco, hermoso y perfumado de aquellas flores en estación tan impropia, y admirando más todavía la santidad de Francisco, accedió a su petición. Fijó el 2 de Agosto para poder ganar aquella indulgencia, y ordenó a los Obispos de Asís, Perugia, Todi, Foligno, Nocera, Espoleto y Gubbio que la anunciaran solemnemente al día siguiente a la fiesta de San Pedro ad vincula y que consagraran la capilla de nuestra Señora de los Angeles.

En el día elegido, los siete Prelados, y con ellos el Santo Patriarca, subieron a una tribuna que había levantada junto a la puerta de la capilla, y allí, delante de una multitud anselante y recogida que cubría todo el llano, San Francisco recordó el origen y excelencia de la divina gracia que había conseguido, y después, desdoblado un pergamino, leyó en él estas palabras: "Deseo haceros ir a todos al paraíso. Os anuncio una indulgencia celeste que he obtenido del favor divino y de la misma boca del Soberano Pontífice. Todos los que habeis venido aquí contritos de corazón, confesados y absueltos por un sacerdote, habeis conseguido remisión plenaria de la pena que merecáis por vuestros pecados y así será perpetuamente todos los años para todos los que así se presentan en estas condiciones. Deseaba que esto durara ocho días en vez de uno, pero no he podido conseguirlo." Al oír la palabra PERPETUAMENTE, conmoviéronse los obispos, y conviniéron entre sí en reducir a diez años la duración de la indulgencia. Tomó Donfrido la palabra para declararlo así, más se vio obligado, por fuerza misteriosa, a decir "perpetuamente." Lo mismo le sucedió a los demás prelatos. Tal es la historia de esta célebre indulgencia.

FRAY LEOPOLDO DE CHERAUCÉ.

(1) Es decir, la entera remisión de la pena temporal del pecado.



ENRIQUE III DE FRANCIA

2 de Agosto.

Fué Enrique III de Francia el último rey de la dinastía de los Valois, terminando también en su reinado aquella larga serie de intestinas luchas que durante un periodo de 261 años ensangrentaron el suelo francés, y que comenzó con la memorable guerra de los cien años y tuvo término al caer muerto dicho monarca, en 2 de Agosto de 1589.

Al subir al trono de Francia Enrique III, por haber muerto sin sucesión sus hermanos Francisco II y Carlos IX, el pueblo conoció grandes esperanzas de paz, porque aquel no carecía de talento y valor; pero muy pronto hubo de desengañarse, pues a un carácter débil é irresoluto unía la afición a la intriga y a la depravación que su madre, Catalina de Médicis, le había inculcado al educarlo.

Tan luego supo Enrique III la muerte de su hermano Carlos, abandonó su reino de Polonia y se presentó en París a tomar posesión de la Corona que le correspondía.

Una de sus primeras disposiciones fué dispensar algunas concesiones a los protestantes, con el fin de borrar las tristes impresiones de las matanzas de San Bartolomé; pero la medida dió resultados contraproducentes, pues los católicos intrasigentes formaron la famosa Liga Católica, que dió lugar a que los dos bandos en que se hallaba dividida Francia se armasen y dispusiesen a reñir sangrienta batalla, teniendo por jefe los católicos al duque de Guisa, y los protestantes a Enrique de Borbón, que eran los que se disputaban la sucesión de Enrique III en el trono.

Débil é irresoluto Enrique para desarmar a los dos bandos, fué juguete de ellos, y dió lugar a que estallara la guerra civil, denominada de los tres Enriques. Enrique de Guisa, que se había hecho dueño de París, llenando sus calles de barricadas, que defendía el pueblo, se apoderó del pusilánime monarca y le hizo firmar un decreto en el que se inhabilitaba para ceñir la corona de Francia a todo el que no fuera católico.

Enrique quiso vengarse de la conducta del de Guisa y de las pretensiones de los católicos, é hizo asesinar a éste, marchando después a unirse con los protestantes, quienes con el refuerzo recibido al incorporarse las tropas del rey pasieron sitio a París, en el cual recibió el rey la muerte, pagando así el crimen cometido en la persona del cardenal duque de Guisa.

Contaba a la sazón Enrique III, 38 años de edad, pues había nacido en 19 de Septiembre de 1551.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DON ANTONIO RUIZ Y FERNANDEZ

Hé aquí la Exposición que la Real Sociedad Económica dirige al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública en solitud de que le sean premiados al ilustrado y docto Director de la Escuela de Veterinaria los brillantes servicios que tiene prestados al país desde los cargos que ha desempeñado y desempeña actualmente en dicho centro docente.

Excmo. Señor:

Si inspirándose V. E. en los más nobles y patrióticos propósitos, tuvo el acierto de aconsejar a S. M. la creación de la Orden civil que lleva el nombre del augusto padre de nuestro joven Monarca (q. D. g.) destinada no solo a premiar el estudio de las Ciencias, de las Letras y de las Artes, sino también a ofrecer el más honroso homenaje de gratitud y justa recompensa a cuantos consagran su actividad y su

inteligencia al fomento y desarrollo de los Centros de enseñanza, no menos laudables son sin duda, Excmo. señor. los medios que facilitan los preceptos reglamentarios dictados para su cumplimiento, permitiendo que los Centros y Corporaciones cuya existencia esté legalmente reconocida, puedan proponer esas recompensas.

Al reconocerlo así con gratitud esta Real Sociedad Económica, se complace en secundar los elevados propósitos de V. E. ofreciendo a su apreciación ilustrada, como tiene el honor de relacionarle, los méritos especiales más distinguidos y los servicios extraordinarios que con notoria utilidad para la enseñanza pública, viene prestando desde hace más de cuarenta años el señor don Antonio Ruiz Fernández, dignísimo Director de la Escuela de Veterinaria establecida en esta capital, cuyo constante interés por el mejoramiento de la educación escolar merece ser premiado con la más honrosa distinción.

Sus excepcionales aptitudes diéronse a conocer desde el comienzo de su carrera profesional, que terminó en 1858 y en la cual obtuvo la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, así como por oposición la plaza de alumno agregado al servicio facultativo, la matrícula y el título académico. Después, en 1860, le fué conferida mediante oposición la cátedra de Anatomía general y descriptiva de esta Escuela, para la que fué propuesto en primer lugar é hizo iguales ejercicios para las de Zaragoza y León que por unanimidad aprobó el Tribunal de exámen. A virtud de concurso trasladóse a la Central de Madrid en 1867, regresando a poco por conveniencia propia a la Escuela de esta capital, en la que desempeñó varias cátedras, siendo nombrado Director de la misma en 1876, a cuyo cargo renunció por motivos de delicadeza, el que de nuevo le fué conferido en 1886, y desde entonces viene ejerciendo con general aplauso y notorio celo é inteligencia.

Su amor al estudio decidióle a adquirir mayores conocimientos, y cursada la carrera con brillante éxito, obtuvo el título de Licenciado en Medicina y Cirujía.

Por sus servicios como Vocal de la Junta provincial de Sanidad, del Consejo de Agricultura y de la Comisión permanente de pósitos, así como por sus visitas de inspección a las ganaderías enfermas de epizootia, a los potros de la Remonta en sus enfermedades epidémicas y de sus estudios sobre la filoxera en la ciudad de Málaga, recibió repetidamente plácemes muy expresivos del Gobierno de S. M. y el nombramiento de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.

Pero sobre todos ellos resalta, excelentísimo señor, la incansable perseverancia, el desinterés y el celo esmeradísimo con que como secretario de la Escuela, como profesor en las diversas cátedras que desempeñó y sobre todo como Director de este brillante centro docente hace más de dieciséis años, viene dedicando su actividad, sus excepcionales conocimientos y sus propios intereses a mejorar hasta la perfección tan notable Centro de enseñanza, según han podido apreciar y aplaudir justamente cuantos Directores de Instrucción pública é Inspectores generales lo han visitado, como de ello conserva aquella Escuela testimonios honoríficos, porque solo inspeccionándola detenidamente puede ser conocida su admirable organización.

En efecto: la comodidad de las aulas, la espaciosa y rica biblioteca que contiene muy cerca de dos mil volúmenes, el bien surtido instrumental quirúrgico, el museo anatómico, los gabinetes de Física é Historia Natural, el amplio anfiteatro, las clínicas, los talleres, las oficinas de la Dirección, Secretaría y Archivo, el hermoso salón de actos y sobre todo el laboratorio micrográfico con cuantos aparatos y reactivos exige la Ciencia, así como la magnífica estufa Pasteur para el

cultivo de las bacterias, y los potentes microscopios, instrumental todo destinado al perfeccionamiento de los estudios, demuestran bien evidentemente que solo el interés más decidido por la enseñanza y el desprendimiento del honrado Director de la Escuela durante tantos años, han podido suplir la exigua é inverosímil asignación de 1.500 pesetas que anualmente percibe para todos los gastos de material científico y de oficinas, mobiliario, alumbrado, calefacción, reparaciones del edificio, los que originan las prácticas de los alumnos y cuantos otros exigen estos importantes establecimientos.

Como corolario de los brillantes resultados que ofrece la enseñanza en esa Escuela, modelo sin duda de las de su clase, basta indicar que en los anteriores exámenes obtuvieron 48 de sus alumnos la nota de sobresaliente, 32 la de notable, 25 la de bueno y 174 la de aprobado, quedando solo 18 suspensos.

Quizá haya molestado más que esta Real Sociedad se proponia la ilustrada atención de V. E., pero no ha podido prescindir como justificación de su ruego, de relacionar los méritos que tiene contraídos en su larga y laboriosa carrera, así como los más distinguidos servicios que en favor de la enseñanza viene prestando con su ejemplar celo, su ilustración é inteligencia y generoso desprendimiento el dignísimo Director de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba y docto médico don Antonio Ruiz Fernández, quien como medio también de difundir los adelantos científicos creó hace tiempo y dirige desde su fundación la revista de veterinaria titulada *El Eco Escolar*.

Por todo lo espuesto, esta Real Sociedad Económica de Amigos del País suplica á V. E. encarecidamente que, si considera á dicho señor Ruiz y Fernández con merecimientos bastantes para que le sea conferida (en el grado que estime) la distinción honorífica creada por R. D. de 23 de Mayo anterior para premiar esos extraordinarios servicios, se digne otorgársela con lo que dispensará un acto de verdadera justicia que la opinión pública y esta Real Sociedad Económica agradecerán á su deferencia, nunca aplaudirán bastantemente.

Gracia que esperan merecer de la rectitud de V. E. por cuyo motivo le quedarán sumamente reconocidos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Córdoba 31 de Julio de 1902.—Excelentísimo señor.—El Director, *Juan Tejón y Martín*.—Por acuerdo de la Junta: el Secretario, *Manuel Barroso Losada*.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.,

OFICIAL

GACETA del 31.—Hacienda—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para organizar un regimiento de Telégrafos con arreglo al adjunto presupuesto.

Otro autorizando al director de las Minas de Almadén para que, por gestión directa, contrate la adquisición é instalación en dicho establecimiento de cuatro hornos sistema Cermak Spirek.

Otro nombrando á don Valentín Cenón del Alisal y á don Blas Sitges para la reforma de la legislación de minas.

Otro nombrando á don Justo Aznar, don Luis Adaro y don Plácido Allende para formar parte de la referida Junta.

Otros de Agricultura nombrando para formar parte de dicha Junta á don Adolfo Basabe y don Rogelio Inchaurrandieta.

Gobernación.—Dirección de Administración.—Dando conocimiento á las Comisiones mixtas de reclutamiento de no existir en las poblaciones de Lisboa, Liverpool y Orán mozos aptos al servicio militar de España.

Dirección de Sanidad.—Circular disponiendo que se facilite á los oficiales ó médicos de la Marina Real italiana que arriben á nuestros puertos el cumplimiento de su misión.

Dando conocimiento de las invasiones de cólera ocurridas en Alejandría, así como de algunos casos de peste bubónica.

Agricultura.—Reales decretos reolutorios de expedientes relativos á expropiación de varios terrenos por causa de utilidad pública.

BOLETIN del 1.º—Gobierno civil.—Circular encargando la busca del joven Doroteo Cabrera Pozuelo, que se fugó

de la casa paterna. Otra fijando el plazo de veinte días para admitir reclamaciones acerca del expediente instruido con motivo de un recurso de alzada interpuesto por el arrendatario del arbitrio de pesas y medidas de Luque. Otra fijando los días 4, 5 y 6 del mes corriente para efectuar la contrastación de pesas y medidas en los partidos de Priego y Castro del Río.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitudes de pertenencias de minas.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Cabra los presupuestos adicional y ordinario para 1902; los de Luque, Almedinilla, Fernán Núñez y Priego el padrón industrial; los de Puente Jenil y Villanueva las cuentas municipales de 1901; los de Nueva Carteya y Villanueva del Rey el presupuesto adicional al vigente, y el de Córdoba el proyecto de alineación de la calle de Pedregosa. Idem de la subasta que celebrará el de Castro del Río el día 9 de Agosto para vender una yegua.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando á Antonio Raigado Rodríguez y á César García Dajo; del de Cabra encargando la busca de los autores de la sustracción de una caja con mercería, robada de la estación férrea de dicha ciudad; del de Montoro intercesando la de nueve jamones, un kilo de lomo y otro de chorizo, sustraídos de una casa de campo nombrada "La Loma", en el término de Adamuz, y del juez eventual de la plaza de Melilla citando á Esteban Garrido García.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas hasta el 30 de Junio.

Segundo depósito de caballos sementales.—Anuncio de la subasta que celebrará el día 11 del mes corriente para vender seis caballos de desecho.

CARTA DE MADRID

31 de Julio.

Según ha manifestado el ministro de la Guerra, insiste en su propósito de reorganizar el ejército, aunque sin transformaciones radicales. Entre los proyectos del general Weyler, figuran la rebaja de edades, así en el generalato para pasar á la reserva como en la oficialidad para el retiro; la reducción del número de capitanes generales, generales de división y de brigada, la reforma de los reglamentos de ascensos y recompensas en paz y en guerra y la supresión de los sorteos para el caso de expediciones lejanas.

El señor Moret ha preguntado á los gobernadores de las provincias fronterizas á Francia, si han entrado religiosos procedentes de la República vecina.

Únicamente el de Gerona ha contestado participando la entrada por aquella provincia de tres hermanos maristas.

A los Gobernadores se les ordena que especifiquen el sexo de los inmigrantes religiosos, puntos á donde se dirigen y conventos en que se albergan.

Una comisión de directoras y directores de colegios de primera enseñanza visitó ayer al ministro de Instrucción pública, á quien presentaron una exposición solicitando que se exija el título en todos los grados de la enseñanza para ejercer el profesorado.

EL ORBE.

NOTICIAS MILITARES

Con motivo de haber sido destinado al batallón reserva de Canarias el capitán de infantería don Antonio Zurita Segovia, que desempeñaba los servicios de Estado Mayor de plaza en este Gobierno, se ha encargado de los mismos el capitán del regimiento reserva de Ramales don Emilio Saenz de Tejada.

Por Real orden se ha dispuesto que la regla segunda de la Real orden de 21 de Enero último, que dice: "Se exceptúan de la obligación de justificar la expresada renta á los subalternos de todos los Cuerpos é Institutos del Ejército y sus asimilados que cuenten 30 años de edad y 12 de efectivos servicios y á los pertenecientes á las escalas de reserva, Guardia civil, Carabineros, Alabarderos, Inválidos, Cuerpos auxiliares y empleados político-militares, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicios, se entienda rectificada en la siguiente forma: "Se exceptúa de la obligación de justificar la expresada renta á los subalternos de todos los Cuerpos é Institutos del Ejército y sus asimilados que cuenten 30 años de edad y 12 de efectivos servicios, y á los pertenecientes á las escalas de reserva, cuerpos de Alabarderos, Inválidos, Guardia civil y Carabi-

neros, cuerpo auxiliar de oficinas, brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, ayudantes de la sanitaria, cuerpo auxiliar de Administración militar, personal del material de Artillería y de Ingenieros y porteros de los centros militares, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, *E. Saenz de Tejada*.

REGISTRO FISCAL DE LA PROPIEDAD DE CÓRDOBA

CIRCULAR

Siendo muchas las fincas, tanto de recreo como caseríos y edificios del término rural y extrarradio de esta capital, que por su situación topográfica hacen muy difícil la distribución y entrega por este Registro fiscal de las relaciones juradas correspondientes á las mismas, y estando prevenido por el art. 12 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900, que teniendo en cuenta aquella circunstancia, los propietarios de esta clase de fincas están en la obligación de proveerse en esta oficina de las hojas que les sean necesarias ó pedir las por escrito á la misma, indicando el domicilio donde hayan de entregarse, sin que hasta la fecha se haya cumplido por los referidos señores con este precepto, es llegado el caso de aplicar el rigorismo que previene la mencionada Instrucción en su artículo 11, si en el improrrogable plazo de 15 días no queda debidamente cumplimentado.

En su consecuencia, los señores dueños de las fincas de que se trata que no reclamen de esta oficina las relaciones juradas, para llenarlas con los antecedentes que en las mismas se indican, en el referido plazo de quince días, á contar desde la publicación de esta circular en el *Boletín oficial*, incurrirán en las multas que preceptúa la Instrucción, sin perjuicio de que además de hacerse estas efectivas por la vía de apremio, se persone el señor Arquitecto de Hacienda en cada uno de los edificios no declarados, para determinar su renta y valorarlo; considerando esta operación técnica como base de retribución, á más de las responsabilidades que deban exigirse á cada propietario que haya dado lugar á la formación de esta clase de expedientes.

Córdoba 22 de Julio de 1902.—El Registrador fiscal, *Joaquín Tamayo*.

Recomendamos á nuestros lectores el cumplimiento de lo que dispone la anterior circular, para evitarles los perjuicios y molestias que, de lo contrario, pudieran originarseles.

LA SALUD PÚBLICA EN CÓRDOBA

Han predominado en este mes, con escasa mortalidad, las afecciones gastro-intestinales de índole catarral, seguidas de infecciones de carácter benigno que han cedido á tratamientos convenientes.

Por el abuso de bebidas frías han abundado las enteritis de forma coleriforme.

Bastantes desarreglos gastro-hepáticos sin poderlos asignar á ninguna nomenclatura nosológica.

Por análogas causas antes enumeradas han sido también frecuentes los casos de amigdalofaringitis.

Se han presentado distintas dermatosis, en especial las diatélicas, no siendo raro en este mes por reconcentrarse la vida á la piel.

Hemos podido apreciar algunas congestiones viscerales de índole asténica.

En las enfermedades crónicas, especialmente en las meningio-cerebrales, no se ha notado agravación.

Las fiebres eruptivas que tan frecuentes otros años eran, no se han presentado sino algún que otro caso aislado.

En las enfermedades de los niños algunos trastornos intestinales son los que han tenido lugar.

R. V.

(De la Revista Médica correspondiente al mes de Julio.)

DE HACIENDA

Según datos que tenemos á la vista, en el Tribunal gubernativo de Hacienda de esta provincia ingresaron desde

su creación hasta el día 31 de Julio próximo pasado 198 expedientes, de los cuales resolvió 107. Estas cifras demuestran el celo y laboriosidad del Tribunal mencionado y constituyen su mejor elogio, por todo lo cual nos complacemos en consignarlas.

El oficial de quinta clase del Registro Fiscal de la propiedad de esta provincia, don Andrés Alvarez, ha sido trasladado, con igual categoría, á la Intervención de Hacienda de Jaén.

Le sustituirá don Fernando Romero de Torres, quien desempeñaba el cargo que el señor Alvarez va á ocupar.

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería, y cuyo pago se señala para hoy:

Gracia y Justicia: don Pedro Higuera, 62'49 pesetas.

Estadística: don Manuel Mínguez, pesetas 1.400.

Instrucción pública: don Rafael Martín, 2.335'84 pesetas, y don Manuel Molero, 146'67.

Gobernación: don Francisco García, 2.225'83 pesetas; don Manuel Wandenberg, 1.773'96; don Sandalio Calderón, 146'66; el mismo, 12.881'48; el mismo, 57'30; señor Jefe de telégrafos, 400; el mismo, 217'40; don Alejandro Castellanos, 3.127'42; el mismo, pesetas 2.000'18; don Sandalio Calderón, 10'11; señor Jefe de telégrafos, 492'54; el mismo, 8'78; señor Administrador de Correos, 62, y don Julio Pellitero, 197'60.

Clases pasivas: señor Depositario pagador, 41.608'27 pesetas.

Gacetas

Actos religiosos.—La comunidad de padres dominicos establecida en el santuario de *Scala Coeli*, la de religiosas del convento de Santa María de Gracia y la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo celebrarán el lunes 4 del corriente, á las diez de la mañana, una solemne función en honor de su excelso Patriarca, en la que predicará el R. P. Fr. Juan Marín, de la misma Orden. Por la tarde, á las seis y media, después de manifestar á S. D. M. y de cantarse el rosario y letanías saldrán procesionalmente las imágenes de la Santísima Virgen del Rosario y Santo Domingo, recorriendo las calles Portería de Santa María de Gracia, plazuela de San Rafael, calle Padre Roelas, plazuela de San Lorenzo, calle Santa María de Gracia para entrar en dicha iglesia. Después se dará fin cantando la salve y la antifona y oración del Santo.

La temperatura.—Según las observaciones meteorológicas del Instituto general y técnico de esta capital, la temperatura á la sombra era ayer á las nueve de la mañana de 30 grados. En las veinticuatro horas la máxima al sol y al aire libre se elevó á 48'20; á la sombra á 43; la mínima fué de 22 y la media de 32'50.

Defunción.—Víctima de breve dolencia, ayer falleció en esta capital nuestro estimado amigo don Herminio Alvarez de Bascarán, representante de la Unión Española de Explosivos en esta provincia. La inesperada muerte de dicho señor ha causado en nuestro ánimo sensación profunda, como la habrá causado también á las muchas personas que frecuentaban su ameno trato y conocían de cerca sus correctas costumbres. Los funerales se verificarán hoy, á las seis de la tarde, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Enviamos á la desconocida esposa, hijos y demás apreciable familia del señor Alvarez de Bascarán nuestro sentido pésame, y rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

De veraneo.—Acompañado de su encantadora hija Magdalena, ha salido de Madrid, para pasar una temporada en Ondárroa (Vizcaya), nuestro querido amigo el ilustre poeta cordobés excelentísimo señor don Antonio Grilo.

Títulos.—En la secretaría de la Universidad de Sevilla se han recibido los siguientes títulos profesionales: De licenciado en Derecho á favor de don Julio Alvarez Delgado de Torres y don Ramón Martínez Cebrían; de licenciado en Medicina y Cirujía para don Enrique Ruiz Carreros y don Juan Palacios y Palacios. De maestras de primera enseñanza elemental para doña María de la Concepción del Pozo y Sanchez, doña Fausta Carrasco Moreno y doña Clara González Gadón, y de maestro de primera enseñanza á favor de don Francisco de Paula Castro Bargo.

Demografía.—Según el estado que publica la *Gaceta*, durante el mes de Junio último ocurrieron en Córdoba 129 defunciones, que representan

una proporción de 2'21 por 1.000 mayor número, 35, fueron ocasionados por diarreas y enteritis. En el mes hubo 132 nacimientos, ó sea 1 por 1.000.

Publicación.—Nuestro colega la *Revista Médica de Córdoba* es desde su último número el no oficial del colegio de Médicos de esta provincia.

Los niños.—Ayer, en la casa del Duque de Hornachuelos, se apedreó un niño de dos años, y uno de ellos causó á su abuelo una extensa herida en la cabeza. Varios transeúntes le condujeron á la casa municipal de socorro, donde fué curado.

D. E. P.—A la temprana edad de veinte años y después de haber recibido los auxilios espirituales, bajó al sepulcro don Manuel Aparicio y Aguilar, hijo de nuestro estimado amigo don Luis Aparicio Sarrion. Una penosa dolencia, soportada con cristiana resignación, ha cortado la existencia á este malogrado joven, llevando el alma á una numerosa y estimada familia. Hoy, á las seis de la tarde, se verificarán los funerales en la parroquia de San Francisco y San Eugenio. Acompañamos á los afligidos padres y hermanos en el sentimiento que les ha producido esta sensible desgracia.

Llegada.—En el expreso de Madrid llegó ayer á esta capital nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Rodolfo del Castillo y Quiñones.

Estadística.—Durante el mes de Julio último recibieron asistencia facultativa en el consultorio y casa de socorro de *La Cruz Roja* de esta capital los enfermos siguientes: 170 en la sección de medicina; 175 en la de cirugía; 45 en la de enfermedades del aparato géaito-urinario; 16 en la de afecciones de los ojos, y 52 en la de padecimientos de la boca. Total 483. Unidos á estos los 116 que quedaron en tratamiento del mes de Junio, suman 574, de los cuales fueron operados 9; fallecieron 6 y recibieron alta 454. Había, pues, al empezar el mes corriente 114 sometidos á plan curativo.

Minas.—Don Aquilino Gil solicitó treinta y cinco pertenencias de la mina de hierro *Nueva Rosar* del término de Espiel; don José López Barbero cuarenta de la de *antimonio Canalejas*, del mismo término que la anterior, y don Pedro Sans Bado de la de hierro *La somera* de Córdoba.

Taurinas.—El empresario de la plaza de toros de Méjico, don Ramón López, ha contratado á *Lagarito* para torear en la mencionada capital en corridas, la última de las cuales será á beneficio del joven diestro cordobés Rafael Molina se embarcará á mediados de Octubre para ir á aquella plaza pública, y regresará á España en el mes de Marzo, después de torear buen número de corridas y recojer no escasos provechos.—El valiente matador de novillos Fermín Muñoz, *Corchato*, ha sido contratado para torear en Córdoba (Málaga) el 10, 12, 14 y 15 del mes actual, días en que se celebra la feria de dicho pueblo.

De veraneo.—Ha marchado á Málaga nuestro estimado amigo don Juan Luis Velasco, en unión de su familia.

Opositor.—Entre los opositores á las cátedras vacantes de Patología médica de las Facultades de medicina de Salamanca y Sevilla figura nuestro estimado amigo don Manuel López Comas.

Retraso.—El tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital con una hora de retraso, según nos dijeron, por calentamiento del coche correo.

Necrología.—En el mes anterior de Santa Marta, de esta capital, falleció la religiosa de coro sor María del Rosario Guerra y Gómez, á los 65 años de edad y 21 de profesión. Descanse en paz.

Atropello.—Anteayer, en la calle Duque de Hornachuelos, un carruaje atropelló á un transeúnte, causándole una lesión leve, que le fue curada en la casa municipal de socorro.

Apoderado.—El valiente matador de toros Rafael González, *Maquillo*, ha conferido poderes para que le represente al exdiestro Rafael Sánchez, *Bebe*.

Un ahogado.—El día 28 del mes último y en las inmediaciones de la estación de Torres-Cabrera, pereció ahogado en el río Guadajoz el vecino de Fernán Núñez Joaquín Molero Jiménez.

Nueva sociedad.—Bajo el nombre de "Fernández y Compañía", se ha constituido en esta capital una sociedad en comandita que se dedicará á la construcción de muebles de lujo y de todas clases. Tiene sus talleres en la casa número 3 de la calle Juan de

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES y VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.

El Carmen

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Agua de Seltz y Soda-Water
Cervezas y Jarabes refrescantes.

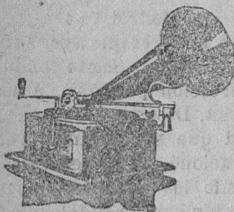
El nuevo dueño de este establecimiento, deseoso de merecer la confianza del público, y para mayor comodidad de éste, ha trasladado la referida fábrica, que estaba situada en el paseo de la Ribera, á la casa número 4 de la calle Pierna (hoy Barroso), donde estuvo antes.

Teléfono 103. Se sirve á domicilio. Teléfono 103.

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS
Y ZONOPHONOS



MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24.—CÓRDOBA

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9, MADRID.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA

FUNDADA EN 1870

Bajo la dirección de su propietario

D. ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL

CALLE DE SAN ALVARO, NUMERO 16

(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS.—Baño de vapor, baño suelto, 4 pesetas; por abono de diez baños en adelante, 250 pesetas.—Baño natural, frío ó caliente, con ropa, 1; por abono, 0'75.—Baño de duchas de todas clases, con idem, 1; por abono, 0'75.—Baño compuesto, sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase, 1'50; por abono, 1'25.—Baño de mar, con ropa, 2; por abono, 1'50.—Sábana, toalla ó esponja, 0'15.—Los demás baños compuestos medicinales, precios convencionales.

ADVERTENCIAS.—Los abonos no son valederos nada más que para la temporada que son expedidos.

Consúltese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño

Horas: de 6 de la mañana en adelante

San Alvaro, número 16

CORDOBA (Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel) CORDOBA

ALMIDON

MARCA EL LEÓN

PIDASE EN TODAS PARTES

OFICINA CENTRAL: TORRES, 4 dupl.—MADRID

Representante en Córdoba, D. Antonio Céspedes.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco

Dirección general

PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en la provincia de Córdoba

Don Angel Suárez Varela, Cabezas, n.º 2

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)

CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

M.E.C.D. 2016

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELECTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, fusions y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carreras, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean



Tómase

de 9 á 12

Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelonas, platos y fuentes árabes y abanicos de abstrilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8



De venta en los establecimientos de los señores Polo Hermanos; Fuentes Hermanos; hijos de don Manuel de la Cruz Lozano, y don Pedro Donrosoro.

AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse al Pozanco, calle Mariano Amaya, núm. 2.

Se arrienda la casa plazuela de San Miguel 1 duplicado, con agua de pié. Puede verse, á todas horas, y en la misma casa informarán.

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa Cuesta Peramato 17. En la misma casa se venden flores artificiales.

Se arrienda desde el día la casa número 20 calle Alfonso XIII, antes Liceo. Informarán del precio y condiciones, en el 22 de la misma calle, droguería de don Julio Rodríguez.

Antigua pastelería LA PLATA

Los dueños de la antigua y acreditada pastelería de la calle Victoriano Rivera (antes Plata), hoy establecida en el Pozanco de San Agustín, número 11, han resuelto, para mayor comodidad de su numerosa clientela, establecer una sucursal en la calle Marmol de Bañuelos 2 duplicado, junto á la fonda de las Cuatro Naciones. Se confeccionan en dicho establecimiento los artículos siguientes: Pastelones de pichones, de pastafloza, rellenos y de cidra. Obra menuda: pastelillos de cidra, de carne, tortillas-hojaladres, cortadillos de cidra, pastaflozas y empanadas de pescada. Se arreglan sábalos sin espinas. En dicha sucursal se reciben toda clase de encargos para la población como para fuera.

Pérdida. El día 30, como á la una de la tarde, se extravió un cachorro de cinco meses, mixto de pación y aguas, blanco, salpicado de pintas color tabaco, orejas de este último color, rabo algo cortado y que atiende por el nombre de "Moro". Si alguna persona se lo hubiese encontrado, lo puede devolver á su dueño, en la calle Ambrosio de Morales 24, donde se le gratificará. 1-1

Profesora en partos. D.ª Francisca Feria y Algaba, ofrece los servicios de su profesión en la calle Sánchez de Feria 17. 3-1

Desde San Miguel en adelante se arrienda la huerta de Pantajueta, en el pago del Granadal, en la Fuensanta, y desde el día un piso de moderna construcción, en la casa calle Cardenal González 65. Para tratar, en la misma calle, número 86, donde se hace almoneda de muebles, aparador, mesa escritorio, estrado de roble y otros varios efectos, todos casi nuevos. 10-1

El viernes 25 de Julio se extravió un rosario de acero con medallas de plata, desde la iglesia de los Dolores hasta la calle Castillo. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en el número 5, se le gratificará. 1-1

Pérdida. De la dehesa La Bastida ha desaparecido un novillo eral, retinto carisucio, herrado con JS en un escudo en la llana de la palomilla derecha, en el costillar el número 27, en el cuarto derecho el número 1 y zarcillo en la oreja derecha. Se suplica á quien sepa su paradero, avise en la calle Cabezas 2 duplicado y se le gratificará. 10-8

Se vende el cortijo de Peña redonda, San término de Espisl, á un kilómetro de su estación, de cien fanegas de esbida, de monte y pastos, y con buen criadero de fosforita. También se enagena el criadero de fosforita y sus terrenos de Sierra-Palacios, en el término de Bolmez, y los de Peñarroya, situados en el Castillo, de aquella población, propiedad de los señores Trenor y Compañía, de Valencia. Para tratar, con don Tomás Ruiz, en Córdoba, Portería de Santa Clara 1.



De venta en Córdoba: Señores Polo Hermanos; hijos de don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Donrosoro; Sres. Clerico y Jiménez; don Esteban Gómez.

FERRETERIA LA LLAVE

Claudio Marcelo, 5 (conocida por calle Nueva, Córdoba).—En virtud al creciente favor que el público viene dispensando á este establecimiento, nos proponemos seguir vendiendo los muchos artículos que trabajamos, en las mejores condiciones de precio. Se acaba de recibir una gran partida de carburo de calcio de primera calidad.

Venta. Se vende en precio módico la casa calle Graza: tiene muchas y cómodas habitaciones, cocinas alta y baja, patios y demás dependencias. Se trata, en la misma. 10-8

Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa molestia el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera lo curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente: "Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarpaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."

Fórmulas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatia, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Consultas gratis, por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería, Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia, Montoro Sr. Priego, Farmacia, Priego Sr. Alguacil, Prim S. Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

LAS FILIPINAS

8-MANUELES-8
Vinos finos de Montilla. Servicio esmerado. 15-3

A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta

ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

AND CUANDO SE HAYA DECLARADO LA CAMBIO EN SU SOSTENIDA Y ALIVIAN el enfermo como ningún otro remedio.

EXTRA SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA VERBA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMP. CUBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Acabamos de descargar en el muelle de Sevilla, por el vapor "Nordson" un importante cargamento de maderas de Flandes, con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablones, de las mejores procedencias de Finlandia, de los que podemos ofrecer, sobre aquel río, sin clasear, en todas dimensiones, pino rojo y pínzapa, á precios reducidos. También tenemos al llegar otros cargamentos para Málaga y Sevilla.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventajosa á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.—Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.